Año 3.° —Núm. 693. PAZ DE AYACUCHO. viernes 10 de Setiembre de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Nicolas de Tolentino.

LA ÉPOCA.

FERIA.

Bolivia es el pais de los paseos, especie de romerias en que la clase acomodada ostenta sus elegantes trajes, las hermosas las gracias de su persona, y en que la poblacion indíjena vestida de sus antiguas galas las anima con sus danzas y mùsica salvaje. Es un espectáculo verdaderamente caprichoso: la civilizacion y la barbarie puesta frente á frente; por una parte el sombrero frances y por otra el plumero americano, la capa del español y la manta del indio; el tipo europeo en toda su pureza y el rostro atezado del aymará. Esta es una peculiaridad de Bolivia.

Dar á estos paseos un objeto mas noble, y poner coto á los desórdenes á que en ellos se entrega la jente del pueblo debe ser la mision del gobernante ilustrado. Por ejemplo, estableciendo en ellas algunas ferias periòdicas, à imitacion de la que tendrá lugar en la Villa de Ingavi el 14 del presente, segun se ve por la nota del Ministerio del Interior del 6 del presente.

Esta feria deberà durar seis dias desde el 14 hasta el 20, y el gobierno quitando todas las trabas ha dejado la mas amplia libertad para el fácil cambio de los objetos que allí se lleven. El interes que toma el gobierno para promover esta feria le honra altamente por la solicitud que manifiesta en favor de la clase pobre.

Segun estamos informados irá alli la música y se procurará hacer aquel sitio lo mas agradable posible para llamar á él la concurrencia. No dudamos que esta feria presentará un espectáculo animado y pintoresco.

CAJAS DE AHORROS.

En el mes pasado publicamos un artículo sobre la «Caja de Ahorros Militar,» bosquejando ligeramente la historia de las Cajas de Ahorros, los bienes que estan destinados á producir en la sociedad moderna, y refiriendonos á la militar en particular expusimos la influencia que ella debe tener en el bienestar del soldado que es el verdadero proletario de Amèrica, al mismo tiempo que en la paz y la estabilidad del estado en general, desde que se consiga hacer del defensor de la patria un propietario que se interese en el orden existente y la tranquilidad del pais. Al terminar nuestro artículo espresamos nuestro sentimiento de que tal beneficio no se hiciese extensivo á todas las clases de la sociedad. El gobierno lo ha hecho ya extensivo á los empleados, y segun entendemos tiene en vista el dotar de èl á toda la nacion en general. Esta institucion seria un verdadero monumento de gloria para la actual administracion, si consiguiese plantearlo y radicarlo, pero de todos modos la sola iniciacion de la idea es un mérito incontestable, y aun cuando por el momento no diese todos los resultados apetecibles ò se malograse, siempre podria repetir con orgullo.

I' aurai au moins l' honneur de l' avoir entrepri
Tendremos la alta gloria de haberlo acometido.

Entre tanto, como el primer paso para el establecimiento de esa institucion, ha aparecido en la Gaceta de Gobierno un artículo sobre Cajas de Ahorros, que debemos considerar como escrito con aquella mira, en razon del carácter del periòdico. Este artículo merece ser leido y meditado, asì por las ideas generales que contiene y sobre las cuales está basado, cuanto por los de aplicacion inmediata que encierra, tendentes á destruir los obstáculos que puedan oponerse á su establecimiento. Tales ideas prueban evidentemente una nacion que camina por la via del progreso, pero ellas seràn estériles si todos los ciudadanos de todas las clases no les prestan la cooperacion que necesitan para estenderse y acreditarse.

CAJA DE AHORROS.

Público es el empeño del Gobierno por fundar y arraigar esta institucion en la Repùblica: público el magnìfico resultado que ha dado aplicada al ejército, por manera que no es ya una teoria cuyas ventajas especulativas puedan quedar desmentidas con un desengaño práctico. ¿En qué consiste pues que la institucion no esté jeneralizada, y que no se hallen ya gozando de sus beneficios aquellos en cuyo favor principalmente se ha fundado la institucion?

Dos son en nuestro concepto los obstáculos ante los cuales ha ido á escollar la accion impulsiva de la autoridad: falta de hábitos de órden y de economia, y falta de conocimiento de lo que es la institucion. Si se lograse apartar estos inconvenientes las cajas de ahorros producirian todos los bienes que encierra en sì este establecimiento, á cuyo porvenir no se descubren todavia lìmites, y que está destinado tal vez á cambiar en un cierto respecto la faz de las sociedades, como el vapor á trastornar los antiguos sistemas de trabajo.

Dar hàbitos de órden y de economía á un pueblo que no los tiene, es darle nuevas costumbres: es hacer una revolucion social completa: es realizar la obra mas grande que puede tomar sobre sì un lejislador. Profunda filosofia se necesita, y un conocimiento completo del modo de ser ìntimo de un pueblo, para darle leyes que vayan mudandolo insensiblemente en otro, no solo diferente, sino hasta opuesto. Pero si la obra es grande no por eso es inasequible, y pues que sabemos que las costumbres y el modo de ser que nos creó el antiguo réjimen es inadecuado para

Folletin.

COLOMBA.

Por Mr. Próspero Merimeé,
MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA.
(Traducido para la Epoca.)
De la "Revista de Ambos Mundos."

Povera, orfana, zitella,
Senza cugini carnali!--
Mà per far la to vindetta.
Sta siguru, vasta anche ella.
(Querella fùnebre del NIOLO.)

(Continuacion.)

El Prefecto ya estaba de regreso. Instruido por un expreso del adjunto, habia venido acompañado de gendarmes y de voltigeros, trayendo tambien al procurador del rei, escribano y demas gente necesaria para instruir sobre la nueva catástrofe que complicaba, ò si se quiere, que terminaba las enemistades de las familias rivales de Pietranera. Poco despues de su llegada viò al coronel Nevil y á su hija, y no les ocultò que temia que el negocio pudiese tomar un mal jiro. Sabeis, dijo, que el combate no tuvo testigos, y la reputacion de destrezá y corage de esos desgraciados jòvenes se hallaba tan bien establecida, que todo el mundo rechaza creer que el Sr. de la Rebbia haya podido matarlos sin la asistencia de los bandidos, en cuya compañia se dice que se ha refugiado.

—Es imposible, esclamò el coronel; Orso de la Rebbia es un jòven lleno de honor; yo respondo de èl.

—Lo creo, dijo el Prefecto, pero el procurador del rei (estos señores desconfian siempre) no me parece muy bien dispuesto. Tiene en sus manos una pieza abrumadora contra vuestro amigo. Es una carta de amenazas dirijida á Orlanduccio, en la que le dà una cita de desafio....y esta cita le parece una asechanza.

—Ese Orlanduccio, dijo el coronel, ha rehusado batirse como un caballero.

—No hay aqui tal costumbre. Se emboscan, se matan por detras; este es el uso del pais. Hay sin embargo una deposicion favorable; es la de una muchacha que afirma haber oido cuatro detonaciones, y las dos últimas mas fuertes que las otras, provenientes de una arma de grueso calibre como el fusil del señor de la Rebbia. Desgraciadamente esta muchacha es sobrina de uno de los bandidos que se sospecha còmplice y tendrá su leccion bien estudiada.

—Señor, interrumpiò Mis Lidia enrojeciendo hasta el blanco de los ojos, nos hallàbamos sobre el camino cuando sonaron los tiros, y hemos oido lo mismo.

—En verdad? Ved que eso es importante. Y vos coronel habeis sin duda notado lo mismo?

—Si, replicó vivamente Miss Nevil; mi padre que tiene mucho conocimiento de las armas fué quien dijo: he ahi al señor de la Rebbia que tira con mi carabina.

—Y esos tiros que habeis reconocido, fueron precisamente los últimos?

—Los dos últimos, no es asi padre mio?

El coronel no tenia buena memoria; pero de todos modos se guardaba muy bien de contradecir á su hija.

—Coronel, es necesario hablar inmediatamente de esto al procurador del rei. Por lo demas, estamos esperando á un cirujano que examinará los cadàveres y verificará si las heridas han sido hechas con la arma en cuestion.

—Soy yo quien se la ha dado á Orso, y mas bien quisiera haberla tirado á la agua....Es decir....es un guapo muchacho! Y mucho me alegro que la haya tenido en su mano; porque sin mi manton no sé como hubiera escapado.

XIX.

El cirujano llegò un poco tarde. Fuè detenido en el camino por Giocanto Castriconi, el que le habia intimado con la mayor urbanidad que fuese à prestar sus cuidados á un hombre herido; en seguida habia sido conducido cerca de Orso, y le habia hecho la primera curacion. Hecho lo cual, el bandido lo volviò á acompañar á bastante distancia y lo edificò durante el camino hablándole de los mas famosos profesores de Pisa, que, decia él, eran sus mas intimos amigos.

—Doctor, dijo el teólogo al separarse, me habeis inspirado demasiada estimacion para que yo crea necesario recordaros que un médico debe ser tan discreto como un confesor—y golpeaba la llave de su fusil.—Debeis olvidaros del lugar en que hemos tenido el honor de estar juntos. Adios, voime encantado de haberos conocido.

Colomba suplicò al coronel que asistiese á la autòpsia de los cadàveres.

—Conoceis mejor que nadie la carabina de mi hermano, dijo ella, y vuestra presencia será muy útil. Por otra parte hai tan malas gentes aqui, que nosotros corremos muchos peligros si no tenemos alguna persona que defienda nuestros intereses.

Habiéndose quedado sola con Miss Lidia se quejò de un gran dolor de cabeza, y le propuso dar un paseo á algunos pasos fuera de la aldea. «El aire fresco me hara bien, dijo ella; hace mucho tiempo que no lo respiro. Al marchar, le habló de su hermano, y Miss Lidia, á quien este asunto interesaba demasiado, no se apercibiò que se alejaba mucho de Pietranera. El sol se ponia ya cuando ella hizo esta observacion, y suplicó á Colomba á volverse. Colomba dijo que conocia una senda de travesia, que, segun ella, abreviaba mucho la vuelta; y dejando el sendero que seguian, tomó otro menos frecuentado en apariencia y empezò à subir una colina de tal manera escarpada que se veia continuamente obligada, para sostenerse, à agarrarse fuertemente de las ramas de los àrboles, mientras que con la otra conducia á su compañera. Al cabo de un cuarto de hora de tan penosa ascension, llegaron á una pequeña esplanada cubierta de mirtos y de arbustos, rodeada de grandes masas de granito que cubrian el suelo por todas partes. Miss Lidia estaba muy cansada, la aldea no parecia, y ya entraba la noche.

—Sabeis mi querida Colomba, dijo, que temo que nos hayamos extraviado?

nuestro bienestar presente, ya tenemos siquiera una base fija y segura de que partir. Esto es: conocemos la necesidad de una nueva educacion opuesta á la antigua.

De este punto parten todos los gobiernos progresivos de los nuevos Estados americanos, porque este convencimiento es jeneral en la parte culta de nuestras naciones: mas como el cambio no puede ser repentino, ni la educacion de los pueblos es obra de un dia, caminan con mas ó menos lentitud por el sendero que se trazan, y se acercan gradualmente á la mejora que persiguen.

El Gobierno de Bolivia se gloria de pertenecer al número de esos Gobiernos innovadores, y tiende á crear nuevas costumbres y dar educacion nueva á su pueblo. En esta obra ha querido marchar con el detenimiento de la refleccion, porque sabe que solo la marcha de la prudencia, es segura aunque sea lenta.

Aquella clase de la sociedad que por su fortuna goza de comodidades es la que primero y mas facilmente cambia sus antiguos hábitos, adopta nuevas costumbres, rehace en una palabra su educacion. Los viajes que ensanchan las ideas, que obligan á hacer comparaciones, y que ponen en el caso de conocer otros gozes que aquellos de que se tenia conocimiento, crean nuevas necesidades mas en armonia con las exijencias de las sociedades adelantadas, y van incorporando en su seno estos nuevos secuaces. Aun sin viajar, el jiro de los negocios en que está invertido un capital grande requiere contacto con personas mas ó menos ilustradas y que viajaron, y este contacto influye modificando los hábitos y las costumbres. Y como por otra parte los jóvenes de fortuna han recibido tambien enseñanza è instruccion, pronto comprenden la necesidad de la reforma, y la ventaja que se deriva de hacerla. Para con esta clase el Gobierno con ensanchar hasta donde de él depende la esfera en que esas fortunas han de jirar, con facilitar la enseñanza á la juventud y con proporcionarle cuando sea posible ocasion de ver otros pueblos y naciones, ya ha hecho cuanto está en su mano. La mudanza se hará por sí sola, y ya es inevitable como las leyes del destino.

La clase pobre, la clase menesterosa es la que presenta mas dificultades para su reforma. Nada hace á fin de aprovechar las facilidades que se le proporcionan para que reciba alguna enseñanza, porque no sabe que la enseñanza sirva para alguna cosa. Es miserable en medio de la abundancia, porque una vez que ha satisfecho en el dia las primeras y mas rigurosas necesidades de la vida, no tiene mas á que aspirar, porque no conoce otras; y no conoce otras porque su ignorancia le impide tener prevision y pensar en mañana. Trabaja tres dias de la semana, y à lo mas cuatro, para disipar en uno lo que ganò, y da mas de la mitad de la vida à la intemperancia y á la ociosidad.

Poco lisonjero puede ser este cuadro; pero es verdadero, y el Gobierno quiere que se ponga à la vista de todo el mundo para que se sienta la necesidad de la reforma en las costumbres, y para que conocida, todos cooperen a tan importante y tan indispensable obra.

Tal vez nada mas le queda al Gobierno que hacer para favorecer el desarrollo de la cultùra y de la ilustracion de las clases acomodadas, que lo que hasta aqui ha hecho: al menos si se tiene en consideracion los recursos de que dispone. Ahora en cuanto á la clase menesterosa, si ha hecho todo lo que podia, no por eso ha hecho todo lo que el estado de aquella urjentemente exije: el remedio del mal reclama medidas mas complicadas, mas dificiles de calcularse, y hay que combatir dificultades de mayor importancia.

Un plan jeneral que comprendiese un sistema completo de medidas combinadas entre sí y tendentes á aquel fin, á mas de los tropiezos con que toda disposicion vasta pugna, traeria consigo la fatal necesidad de consumir un tiempo immenso solo en que se formase. Parece que la razon aconseja que se proceda parcialmente, y que se dicten disposiciones particulares que puedan combinarse con las que han de venir despues, y permitan estudiar el efecto que van produciendo en las costumbres, y preparar el campo para las medidas venideras.

Con este fin se ha establecido la caja de ahorros. En primer lugar las grandes ganancias relativas que dan las sumas depositadas en ellas debe creerse que despertarán el interes, movil poderoso que llevará á buscar esas ganancias. Las pequeñas sumas que se depositen son otras tantas cantidades arrebatadas á la disipacion, y un principio de economia y de orden: estos enjendran hábitos que se fertilican con la prevision, la cual crece á medida que la ignorancia le va cediendo el campo: y enlazandose todo, va tomando la tendencia saludable á que se procura inclinar á la clase menesterosa.

Pero el Gobierno no puede obligar á depositar su dinero en la caja de ahorros. Estimula, aconseja, y nada mas está en su mano. Su accion sin embargo es mas eficaz en el ejército y sobre los empleados, y aunque es cierto que las cajas de ahorros estan calculadas para favorecer con preferencia al soldado, al artesano, al gañan; no comprendiendo estos la institucion, el Gobierno ha tenido que estimular á los jefes y altos funcionarios para que dèn el ejemplo, à fin de que este obre sus efectos naturales sobre sus subordinados.

El Sr. Prefecto de Cochabamba ha sido de los primeros á responder á la exitacion del Gobierno, y algunos Señores empleados han seguido su ejemplo. No creemos que han sido llevados del interes del lucro, porque las mas de estas personas no se hallan en el caso de especular en cantidades minimas en proporcion á sus medios de existencia: pero han tenido en vista la utilidad del ejemplo, para cooperar á hacer comprender à las clases inferiores la conveniencia que hallarian en imitarlos, y concurrir asi á la reforma de las costumbres. El Gobierno quiere recomendar á la atencion pública esta conducta.

Nosotros pensamos que una instruccion sencilla y clara de lo que es la institucion de las cajas de ahorros, de sus operaciones y de los provechos que da, trasmitida à las autoridades eclesiásticas, que se mandase leer y esplicar por los curas á sus feligreses, importaria mucho para vencer los inconvenientes con que hasta ahora lucha la institucion y que nacen de la ignorancia de lo que es.

En otra vez espondremos las ventajas que resultan en jeneral de toda institucion que reconoce por base la obligacion de prestarse socorros mùtuos, y esplicaremos como entendemos que se pudieran llevar à efecto entre nosotros. Del empeño del Gobierno por mejorar la condicion del pueblo nos prometemos que no dejará de adoptarlas, si las halla aplicables á la situacion de la Nacion.

BOLETIN AMERICANO.

El Jeneral Juan José Flores al Pueblo Ecuatoriano.

(Continuacion)

Mas tambien declaro que, aunque amante à toda prueba de los principios liberales, no lo soy de vuestras fràjiles instituciones; porque tengo el convencimiento de que no se adaptan à vuestras circunstancias peculiares, ni resuelven el problema de hermanar la libertad y el orden público. Bien considero que la simple enunciacion de estas ideas darà pàbulo à mis enemigos para que me acusen y persigan sin piedad: pero felizmente puedo oponerles todavia mi valor y mi resignacion de que no triunfaràn nunca, y puedo atestiguar con ellos mismos que no de otra suerte pensè cuando me hallaba entre vosotros: ahi estan para confirmarlo mis largos y razonados articulos publicados en *La Concordia*, y acojidos despues por *El Dia de Bogotá* y por *El Liberal de Caracas:* viva està tambien la memoria de las doctrinas que sostuve en el seno de la universidad de Quito; y existe el mensaje que diriji à la Convencion nacional de 843. Ni el temor de perder la popularidad que disfru-

---

—No tengais miedo, respondió Colomba; marchemos siempre, seguidme.

—Pero os aseguro que os engañais, la aldea no puede estar á ese lado. Apostaria á que le damos la espalda. Esperad, esas luces que se ven allá lejos, seguramente allí está Pietranera.

—Mi querida amiga, dijo Colomba con aire confuso, teneis razon; pero à doscientos pasos de aqui....en ese bosque....

—Què?

—Ahi està mi hermano; yo podré verlo, y abrazarlo si quereis.

Miss Nevil hizo un movimiento de sorpresa.

—He salido de Pietranera, continuò Colomba, sin ser notada, porque iba con vos....de otro modo me hubieran seguido....Estar tan cerca de él y no verlo!....Por qué no vendreis conmigo á ver á mi pobre hermano? Le causariais tanto placer!

—Pero Colomba....no seria conveniente de mi parte.

—Comprendo. Vosotras las señoras de las ciudades os inquietais siempre por las conveniencias; nosotras las mugeres de las aldeas solo pensamos en lo que es bueno.

—Pero es tan tarde!....Y vuestro hermano, qué pensarà de mì?

—Pensará que sus amigos no lo abandonan, y esto le dará valor para sufrir.

—Y mi padre, estará con cuidado....

—Sabe que estais conmigo....Pero, decidios....Vos mirabais su retrato esta mañana, añadiò con una sonrisa maliciosa.

—No....no, Colomba, no me atrevo....esos bandidos que están con él....

—Qué importa, esos bandidos no os conocen, y ademas vos deseabais ver uno.

—Dios mio....

—Vaya, señorita, tomad un partido. No puedo dejaros sola aquí. Nadie puede preveer lo que sucederia. Vamos à ver á Orso, ò regresemos juntas al pueblo....Veré á mi hermano.... Dios sabe cuando....tal vez nunca.

—Qué decis Colomba?...Bien, vamos! pero un minuto tan solo, y nos volveremos inmediatamente.

Colomba le apretó la mano, y sin contestarle una sola palabra se puso á caminar con tal rapidez, que apenas Miss Lidia podia seguirla. Felizmente Colomba se detuvo para decir à su compañera: «No avancemos mas, antes de haberlos prevenido; podrian hacer fuego sobre nosotras.» Se puso á silbar entre los dedos, y muy luego se oyò el ladrido de un perro, y la centinela avanzada de los bandidos no tardò en presentarse. Era nuestro antiguo conocido el perro Brusco, que reconociendo inmediatamente á Colomba se encargó de servirle de guia. Despues de haber dado algunos rodeos por los estrechos senderos del bosque, vieron venir hácia ellas dos hombres armados.

—Sois vos, Brandolaccio? preguntò Colomba. Donde está mi hermano?

—Allà abajo! respondiò el bandido. Pero id despacio, porque duerme, y es la vez primera que le sucede tal cosa, desde que fué herido. Vive Dios! Se ve bien que por donde pasa el diablo, pasa una muger tambien.

Las dos mujeres se aproximaron con precaucion; cerca de una fogata cuyo brillo se habia ocultado con sumo cuidado por una pared construida alrededor de piedras secas, apercibieron á Orso acostado sobre un monton de paja y cubierto con un piloni. Estaba pálido y respiraba con dificultad. Colomba se sentò á su lado y lo contemplaba en silencio con las manos juntas, como si rogase mentalmente. Miss Lidia, cubriendose la cara con su pañuelo se oprimia contra ella; pero de tiempo en tiempo levantaba la cabeza para mirar al herido por encima de las espaldas de Colomba. Transcurriò como un cuarto de hora sin que nadie desplegase los labios. A una seña del teòlogo, Brandolaccio se alejó à lo mas espeso del bosque con gran contento de Miss Lidia, que hallaba por la primera vez que las largas barbas y equipo de los bandidos tenian un color demasiado local.

En fin, Orso hizo un mòvimiento. Inmediatamente Colomba se inclinò sobre él y lo abrazò varias veces, haciendole mil preguntas sobre su herida, sus sufrimientos, sus necesidades. Despues de haber contestado que se hallaba lo mejor posible, Orso le preguntó á su vez si Miss Nevil estaba aun en Pietranera, y si le habia escrito? Colomba inclinada hàcia su hermano le ocultaba completamente à su compañera, á quien por otra parte hubiera sido dificil reconocer en medio de la oscuridad. Con una mano apretaba la de Miss Nevil y con la otra sostenia la cabeza del herido.

—No, hermano mio, no me ha dado ninguna carta para vos.... pero, pensais mucho en Miss Nevil, la amais pues?

—Si, la amo, Colomba!...tal vez ahora me desprecia.

En este momento Miss Nevil hizo un esfuerzo para retirar su mano, pero no fue facil hacerla soltar à Colomba, que aunque pequeña y bien formada, poseia en su mano una fuerza tal de la que ya se han visto algunas pruebas.

—Despreciaros! esclamò Colomba, despues de lo que habeis hecho. Al contrario, os ha elogiado mucho....Ah! Orso, tengo muchas cosas de ella que contaros.

La mano queria siempre escaparse, pero Colomba la aproximaba cada vez mas hácia Orso.

—Pero, en fin, dijo el herido, por que no contestarme...una sola linea me hubiera bastado.

A fuerza de tirar la mano de Miss Nevil Colomba, logrò ponerla en la de su hermano; entonces separándose inopinadamente se puso á reir exclamando:—Cuidado, Orso, con hablar mal de Miss Nevil porque entiende perfectamente el corso.

Miss Lidia retiró inmediatamente su mano y pronunció algunas palabras ininteligibles. Orso creia soñar.

—He acompañado á vuestra hermana, dijo Miss Lidia, para que no sospechasen à donde iba....y ademas yo tambien deseaba....asegurarme....Ay! que mal debeis estar aqui!

Colomba se habia sentado detras de Orso. Lo levantò con precaucion de manera que su cabeza descansase sobre sus rodillas. Le echò los brazos alrededor del cuello é hizo seña à Miss Lidia para que se aproximase.—Mas cerca! mas cerca! le decia. No es bueno que un enfermo levante mucho la voz.— Y como Miss Lidia trepidaba, le volvió á tomar la mano y la obligò à sentarse tan cerca que su vestido tocaba á Orso, y que su mano que no habia abandonado, reforzaba sobre el hombro del herido.

—Asi està bien, dijo Colomba con alegria. No es cierto, Orso, que se està muy bien en el bosque, en una noche tan hermosa como esta?

—Oh, si! hermosa noche, dijo Orso. No la olvidaré jamas!

—Cuanto debeis sufrir! dijo Miss Nevil.

(Continuará.)

taba, ni el interes de no debilitar los afectos para afirmar los votos que me estaban ofrecidos en la próxima eleccion de Presidente, ni los azares que llevan consigo ciertas verdades poco lisonjeras, cuando son proclamadas con solemnidad, me impidieron esforzar mi debil voz para manifestaros que tales instituciones no tenian en su apoyo ni la verdad lójica, ni el testimonio de la historia, ni la debil prueba de nuestra propia esperiencia. Y notad que cuando asi me concitaba sospechas y enemistades hacia todo lo contrario de los que halagan y estravian al pueblo para elevarse á próspera fortuna; asi yo sacrificaba mi interes y conveniencia al bien intencionado deseo de procurar á la nacion una base de estabilidad politica y los bienes duraderos que de ella se derivan. Ved aqui reproducidas las palabras que tuve el honor de dirijir á la Convencion nacional.

«Para que los principios en que estriba una Constitucion sean evidentes, preciso es que tengan en su apoyo no solo la verdad que resulta de los raciocinios lójicos, sino tambien el testimonio irrefragable de la historia, porque hay verdades teóricas que se desmienten en la práctica. Asi es que dichos raciocinios por seductores que sean, y convenientes que parezcan, no son á los ojos de la razon ilustrada sino meras teorias ó doctrinas particulares, que solo se elevan á principios ciertos cuando la esperiencia los confirma Por este convencimiento parece necesario examinar si algunos principios fundamentales de nuestras instituciones han recibido del tiempo y de la práctica la sancion indispensable. Este examen es tanto mas razonable y urjente en las presentes circunstancias, cuanto que muchos y costosos desengaños han disipado ya las primeras ilusiones y convencido á los patriotas reflexivos de que la causa motriz de los males que se han deplorado es, a no dejar duda, el exajerado sistema que hemos adoptado y sostenido á despecho de las revoluciones que, por decirlo asi, se han localizado en los nuevos Estados de la América antes Española.

«Si remontamos nuestras indagaciones hasta las primeras Repúblicas de la antiguedad, descubriremos facilmente que la organizacion politica de todas ellas difiere tanto de la nuestra, como difieren entre si los tiempos que nos separan. Los estados de Grecia, por egemplo, constituidos bajo formas diferentes, todas estrañas para nosotros, ofrecen un conjunto heterojéneo y monstruoso. El Gobierno de Esparta fue aristocrático, el de Tebas variable, y el de Corinto oligárquico: solo el de Atenas se ha reputado democrático, aunque el Tribunal del Areópago, el Consejo de los Anfictiones y un Archonte primero vitalicio, le daban una forma ó color distinto. Asi es que tal República, bajo el punto de vista politico, dista mucho de la nuestra; y si hacemos abstraccion de los prolijios obrados en la guerra pérsica, de la refinada ilustracion de Atenas y de sus hombres eminentes, mas notables, que la nacion misma, ningun interes nos ofrece al objeto de nuestras investigaciones. Injusta para consigo propia, y para con los ciudadanos mas virtuosos, condenados sin figura de juicio al ostracismo, y debil para resistir á sus vecinos, se dejó conquistar por un tirano, que mudó su gobierno, arrasó sus murallas y las redujo á una especie de esclavitud de que no pudo libertarse mas. Los otros Estados de Grecia nos ofrecen, por entre la niebla de la distancia, un cuadro confuso de la civilizacion y barbarie, de trastornos y revoluciones, de guerras intestinas y extranjeras, de libertad y tirania, de instabilidad y decadencia. Ellos por sus vicios y debilidad, desaparecieron en el seno absorvente de una República conquistadora.

«Esta República fue la soberbia Roma, liberal y borrascosa dentro de sus muros, déposta y sanguinaria en sus ambiciosas conquistas. Su réjimen interior, sabio ó defectuoso, duró quinientos años; mas tambien difiere del nuestro que no se le parece. Roma adoptó un principio fijo, cuya accion fuè permanente:—un Senado *conservador* que tenia en su seno el saber y la virtud, los servicios y el valor, todo cuanto aquella nacion poseia de grande y respetable. Nada pues, tienen de comun nuestras frájiles instituciones con las de aquel pueblo poderoso.

(*Continuará.*)
(*Del Comercio.*)

El Paquete del Sur llegó á las siete de la mañana á la bahia del Callao, la balija la han detenido unos que dicen son comisionados, no sabemos de quien, y hasta las doce y media del dia no pudieron los tales hacerla caminar para Lima; ignoramos què escrutinio tan largo hicieron en el Callao con la correspondencia: á las cuatro de la tarde fué cuando los muy favorecidos por la suerte han recibido sus cartas.

En la rápida ojeada que hemos dado á los periodicos de Chile, que al fin han llegado á nuestras manos no hemos encontrado ninguna noticia de importancia ni de esa República ni del Rio de la Plata.

El coronel Belzu protejido por la mayoria de los bolivianos llegò á Pomata el 26 de Julio solicitando asilo y le ha sido concedido con jenerosidad por el Jeneral Deustua. Se preparaba á publicar un manifiesto y á vindicar su conducta con documentos importantes.

La proposicion de nuestro Gobierno de 23 de Junio ha sido aceptada por el Gobierno boliviano pidiendo que el tratado se haga en Puno. El Sr. D. Miguel Maria de Aguirre Ministro de Hacienda ha sido nombrado Plenipotenciario por su parte, como se verá por el decreto que en otra parte publicamos. En el Sur no habia novedad.

En Arequipa habian fallecido el Dr. D. Josè Manuel Zaconeta, canònigo del Cuzco, y el sacristan Mayor de aquella iglesia Dr. D. Juan Manuel Vilches.

La señora del Sr. Ministro Paz Soldan se hallaba enferma de gravedad, pero se habia aliviado á consecuencia de dos copiosas sangrias.

Ayer despues que acabaron las solemnidades con que fuè instalado el Congreso, los tres ministros de Estado reunidos pasaron á visitar sucesivamente al Presidente de la Cámara de Senadores y al de la Cámara de Diputados; y al corto rato despues el señor Salazar y Baquijano, y el señor Bonifaz correspondieron con otra la vista que habian recibido

La última remesa de barras de plata que ha salido del Cerro de Pasco llega al Obrajillo en la noche de hoy, la conducta de dinero mandada de Lima se hallaba anoche en dicho pueblo de Obrajillo de donde se ponia en marcha hoy acompañada siempre de correspondiente escolta.(*Id.*)

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

República Boliviana—Prefectura del Departamento de Cochabamba -Casa de Gobierno en la Capital à 26 de Agosto de 1847.

N.° 139.

A S. G. el Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Señor Ministro.

Invitados los señores empleados civiles de esta Capital á dejar un tanto de sus haberes para el establecimiento de la caja de ahorros, en cumplimiento de la Suprema circular de 4 del actual, se han suscrito solamente los que aparecen de la adjunta razon, con las cantidades que en ella se vé—Sin embargo, la Prefectura tiene fundadas esperanzas, de que convencidos los empleados con el resultado de este establecimiento benéfico y de las ventajas y utilidades que reportan los accionistas, se estimularán los demas á dar mayor ensanche—Dios guarde á V. G.—Señor Ministro—*José de Ugarte.*

Señores que convienen en dejar un tanto de sus haberes para el establecimiento de la caja de ahorros.

Sr. Prefecto José de Ugarte, un 6 por 100.
« Ministro Dr. Manuel Hilario de Irigoyen, 6 por 100.
« Ministro Dr. José Lorenzo Maldonado, 3 por 100.
« Ministro Manuel Maria Vicenio.
« Rector Lucas Mendoza de la Tapia, 6 por 100.
« Profesor de la Universidad Dr. Macedonio Salinas, 3 por 100.
« Id. id. Dr. Melchor Urquidi, una 8.ª parte del sueldo.
« Catedrático Antonio José de Gonzalez, el 2 por 100.
« Administrador del Tesoro.
« Oficial mayor del Tesoro Juan José Clavijo, el 6 por 100.
« Oficial 2.° de la Secretaria, el 4 por 100.
« Secretario Manuel Borda, el 3 por 100.
« Profesor de la Universidad Dr. Luis Mariano Guzman, el 3 por 100.
« Fiscal de la Corte Superior Dr. Luis Guzman, el 3 por 100.

Cochabamba Agosto 20 de 1847—Es copia—*Manuel Borda*—Secretario.

Repùblica Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior -Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 3 de Setiembre de 1847—39.

N.° 56.

A S. G. el Prefecto del Departamento de Cochabamba.

Señor Prefecto.

Ha visto S. E. el Presidente la razon de los empleados que se han suscrito para la instalacion de la caja de ahorros de esa Capital, y se complace de que su Departamento se haya anticipado á reconocer y realizar las ventajas de una instalacion que puede tener la mas decidida importancia en el porvenir de la República. Como S. E tiene una ilimitada confianza en el patriotismo é ilustracion de los habitantes de Cochabamba, y le parece que aquella institucion en ninguna parte dará mejores y mas preciosos resultados, me ha dado òrden de autorizar á V. G. para que de acuerdo con los empleados suscritos dicte las providencias convenientes al movimiento y arreglo del establecimiento, haciendo cuantas modificaciones sean necesarias en el reglamento de la materia—Dios guarde V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro Josè de Guerra.*

DEPARTAMEMTO DE HACIENDA.

Habiendose publicado este documento con algunos errores, se ha ordenado su republicacion en la forma correcta que se hace ahora.

En el espediente organizado para el cobro de la contribucion de patentes en esta ciudad conforme al supremo decreto de 3 de marzo último, se ha resuelto lo que sigue.

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz à 28 de Agosto de 1847.

Visto este espediente, i teniendo en consideracion las razones aducidas por la junta calificadora de patentes en su informe de 17 del corriente mes, se establecen otras dos clases de patentes, cuyo valor será de 12 i 2 pesos anuales: aquella ocupará el cuarto lugar en la escala fijada por supremo decreto de 3 de marzo último, bajando la de 8 pesos á ser de quinta clase, i la de 4 pesos á ser de sesta clase, i esta ocupará el séptimo lugar. Sobre esta nueva escala se asignarán al comercio patentes de 1.ª, 2.ª, 3.ª i 4.ª clase, correspondiendo á los almacenes que venden efectos ultramarinos por mayor patente de 1.ª clase, i a las tiendas en que se venden por menor los mismos efectos, las de 2.ª, 3.ª i 4.ª clase, segun la entidad de su jiro. En cuanto á licorerias, pagando las bodegas la patente de 8 pesos que les está designada, las pulperias en que tambien se venden licores satisfarán patentes de 6.ª ó 7.ª clase; esto es, 4 ó 2 pesos por año, tambien segun la entidad de su jiro. Y por lo que respetac á médicos, boticarios, villares, cafès, fondas i casas públicas de juego, estese á lo mandado en el citado supremo decreto de 3 de marzo del presente año. Devuelvase á la Prefectura, para que sobre estas bases i atendiendo en justicia las reclamaciones acompañadas, mande formar nuevamente el padron de que habla el artículo 3.° del repetido supremo decreto, i obre en cuanto á lo demas, conforme á él, cuidando de que se proceda en este asunto sin la lentitud que se nota—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Valda.*—

VARIEDADES.

LA REJA.

La noche no tiene ruìdo;
En la sombra no hay color;
No hay en los viejos cuidado;
Las dueñas no tienen voz.
Pero, cuando todos duermen,
Estamos velando dos;
Ella en la reja sentada,
Y al pié de la reja *yo*.

Mis ojos no ven sus ojos,
No ven su tez trasparente,
No ven su rosada frente,
Ni su sonrisa de amor.
No ven el rubor de vìrgen
Que sus megillas colora;
Tiene quince años ahora....
Las niñas tienen rubor.
No ven mis ojos avaros
Su casi desnuda espalda,
Ni, entre la revuelta falda,
Asomado el blanco pié:
Como en la orilla de un rio,
Rompiendo la inquieta espuma,
Tender la flotante pluma
Nevando un cisne se ve.
Ni, en su garganta y sus hombros,
El alto pecho imagino;
Ni por su rostro adivino
Del corazon la inquietud;
Y tiene la àspera reja,
Centinela desvelado,
Delante el amor osado,
Detras la fràjil virtud.
Mas, pese á la densa reja,
Pese á la noche sombrìa,
Yo tengo ¡paloma mia!
El alma bañada en tì.
Tengo mis labios de fuego
Sobre tus labios de rosa,
Y en tu pecho late, hermosa,
Un corazon para mí.
¡Adios! que por el oriente
La luz importuna sube,
Y envuelto en húmeda nube
Las tinieblas rasga el sol;
Y para una niña en vela
Y el galan que la enamora,
Mucha luz tiene la aurora
En el brillante arrebol.
Vierte el alba en su sonrisa
Su armonìa y su color,
Y se columpia la brisa
En el cáliz de la flor;
De rosa, lirio y claveles,
Robando el fragante olor,
Cuelga en los anchos laureles
Gemido murmurador.
Y gime la fresca fuente
Bajo el manto de cristal,
Y lànguidamente
La tòrtola angelical;
Y enamorada paloma
Bebe la luz matinal,
Meciendo el aura de aroma
Con arrullo desigual.

En tanto el noble mancebo

El ancho jardin cruzó,
Murmurando por lo bajo
Enamorada cancion.
—¡Oh! vuelve, noche sin ruído,
Con tu sombra sin color,
Con tu vieja sin cuidados,
Y con tus dueñas sin voz;
Porque, cuando todos duermen,
Volvamos á velar dos;
Ella en la reja sentada
Y al pié de la reja *yo*.

J. ZORRILLA.

Avisos nuevos.

SECRETARIA DE CAMARA DE LA CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO.

Se ha señalado el dia 11 del corriente para el examen de Abogado que debe rendir el Dr. Josè Maria Valda, y el 15 del mismo para el del Dr. Francisco Velasco. Paz 9 de Setiembre de 1847.

Francisco M. Vàlverde.

Avisos repetidos.

TEATRO.

Gran Funcion Dramàtica para el viernes 24 del corriente en obsequio de la Señora Da. Mercedes Coll de Ballivian.

Dos plausibles motivos animan á la Compañia nacional para exhibir en aquel memorable dia una representacion escénica, capaz por su mèrito de agradar á las personas mas delicadas. La festividad de la Patrona de las armas nos recuerda hechos de armas famosos en la guerra de la Independencia americana. El cumple años de la digna esposa de S. E. el Presidente, ecsije tambien una demostracion afectuosa por parte de esta ilustre poblacion. En consecuencia la compañia à fin de cumplir con tan imperiosos deberes ha dispuesto para la noche del predicho dia 24 el magnìfico é interesante Drama trájico cuyo titulo es:

LEALTAD A UN JURAMENTO

ó

CRIMEN Y ESPIACION.

No hay necesidad de formar la apolojia de esta produccion de un sobresaliente injenio: el título solamente manifiesta con anticipacion las bellezas que deben disfrutar los aficionados á la escena. Despues de un brillante intermedio de música, se dará fin á la funcion con la lindìsima pieza cómica en un acto.

EL PELUQUERO DE ANTAÑO

Y

EL PELUQUERO DE OGAÑO

ACTORES, LOS SEÑORES.

D. Manuel España.
D. José Maria Urquizo.
D. Evaristo Reyes.
D. Mateo Baez.
D. Rafael Puertas.
Da. Teresa Hurtado.
Da. Isabel Góngora.
Criados y comparsas.

Aviso.

Se desea vender un catre de bronce, un par de cómodas, uno id. de sofaes, uno id. de espejos grandes, y varios otros muebles.—En esta imprenta darán razon.

v8—p4.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Setiembre harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Bachiller Juan Bedregal con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador—José Hurtado (alias el Coracero.)

Paz Agosto 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Gran conveniencia.

Se vende la hermosa finca de puna llamada Laxrahisca á distancia de cinco leguas de esta Capital en el módico precio de 7,250 pesos en que se ha tasado últimamente: tiene mas de sesenta peones y dos indigenas de servicio semanal. La persona que quiera comprala vèase con el que suscribe

José Estanislao Jimenez.

v8—p8.

EDUCACION.

El dia de ayer se ha inaugurado el Liceo del Sr. Villafañe, lo que se comunica á los interesados para que se vean con su director. Septiembre 1.° de 1847.

Aviso al público.

Carlos Bronzini y compañia, tienen el honor de avisar al pùblico que se va á abrir el domingo 5 de Setiembre, en la calle del comercio estranjero n.° 114, un café con el nombre de *Café y fonda de la Victoria*, hermosamente aseado, y donde se encontrará muy buena mesa, servida al gusto de las personas que concurran.

En la misma casa se abrirá tambien una panaderia donde se trabajará pan francés con todo el esmero y limpieza posibles, con la ventaja ademas, de que las personas que gusten podrán recibirlo en su casa sin necesidad de ocupar sus criados, si asi lo contratan con los empresarios.

En la misma casa habrá tambien una confituria llena de las mas esquisitas masas y de toda especie de dulces y figuras de azucar, etc. etc.

Hemos creido que un establecimiento de esta clase era ya una fuerte necesidad para la bella Paz; pues habiendo tanta poblacion y un nùmero considerable de estranjeros, es sensible no encontrar una casa en donde reunida la decencia, con el órden, abundancia y prolijo servicio, pueda contarse tambien con la satisfaccion del gusto, deseo, placer y apetito de todas las personas mas ó menos gástricas, mas ó menos sensibles que concurran á la *Victoria*.

Los empresarios esperan pues tener una concurrencia capaz de hacer llevar adelante nuestros proyectos de mejora; seguros de que serán cumplidos estrictamente nuestros ofrecimientos.

v8—p8.

¡Ojo!

Se vende la casa de D. Mariano Funes, sita calle arriba de S. Francisco, en Chocata, que colinda con la casa de Monroy y la de Matias Vasquez— Es casa nueva y tiene un hermoso corralon—Verse con su dueño.

v8—p8.

Aviso al publico.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 28 del que rije y demas no feriados para el remate de la finca de Rosarioni, situada en la Vice Parroquia de Tacma del Canto Libertad en la Provincia de Yungas, propia que fue del finado Narciso Calderon, y avaluada en la cantidad de 2,565 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 17 de Agosto de 1847. —*Maceda.*

v8 p8

SE VENDEN

Dos mulas nuevas de siete cuartas, de todos movimientos, y á toda prueba; la persona que quiera comprarlas, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon.

v8—p8.

De orden del Sr. Juez de Letras 2.° de esta Capital se señala el dia 7 y demas no feriados del entrante mes de Setiembre para el remate del Tambo de San Rafael, propio de D. Eugenio Calderon y Sanjines, situado en el barrio de Larcapata, avaluado en 8,945 ps., por ejecucion entablada por Da. Isabel Calderon, curadora de sus hijos menores, por cantidad de pesos que adeuda. La persona que tenga interes en dicho Tambo podrá ocurrir á la oficina del que suscribe á horas doce de dicho dia, atento el precio indicado. Paz 30 de Agosto de 1847 —*Guachalla.*

v8—p7.

Importante.

En la Capital Sucre, Imprenta de Beeche y Ca., se halla en prensa la coleccion de Tablas Logaritmicas de los números desde 1 hasta 20,000 de á 8 guarismos decimales por mantisa, con las correspondientes Tablillas para encontrar las diferencias, y ademas las Tablas de los Logaritmos de los senos del cuadrante de cìrculo de minuto en minuto; todo saldrà à luz en un solo volumen, precedido de un tratado completo sobre los Logaritmos, en el que se comprenden las reglas para calcularlos, el modo de aumentar las tablas hasta lo infinito y todo cuanto es relativo á los usos y propiedades de dichos Logaritmos. Se pone en conocimiento de los aficionados al estudio de las matemáticas, para que los que quieran suscribirse ocurran en el Colejio de Junin al Profesor de la facultad Dr. Ladislao Velasco, y en el Seminario al idem Dr. Ricardo Mujia—Importe de la suscripcion 2 pesos adelantados—Concluida la impresion no se venderá á menos de 5 ps ejemplar.—Tambien se reciben suscripciones en esta imprenta.

v8—p8.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

A los aficionados á minas.

La persona que quiera comprar unos intereses mineralòjicos en estado actual de producion, puede ocurrir á esta imprenta para que se le dé el nombre del vendedor que se desajena, á precio equitativo, ó ajusta tasacion de aquellos, asi como de un establecimiento ó injenio para la elaboracion de los metales con herramienta completa. Corocoro Agosto 24 de 1847.

v8—p8.

A los SS. suscriptores.

El encargado de cobrar las cuentas por suscripcion á la Epoca es de hoi en adelante Juan de Dios Aguirre, y los recibos iran firmados por—

Meliton Solá.

Al Ejército.

Se venden en esta Imprenta y en la Librería Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez, en la Librería Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la *Epoca*.

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

CATECISMO del Padre Gaspar Astete, á 1 y 1/2 real cada uno.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

ROSA Y GERTRUDIS, por R. Topffer.

EN PRENSA.

COLOMBA, por Mr. Próspero Merimeé, Miembro de la Academia Francesa.

IMPRENTA DE LA EPOCA.